

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 201

Fecha Estado: 11/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210029200	Ordinario	MARCO AURELIO VARELA TORRES	PORVENIR	<a href="#">Auto admite demanda</a> Auto admite demanda y ordena notificar, por el cumplimiento de los requisitos solicitados en auto anterior. E1	10/11/2021		
05001310501220210035700	Ordinario	LORENA MORENO CHICA	CONFECCIONES AVENTURA S.A.	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> debera subsanar requisitos de admision dentro de los 5 dias siguientes so pena de rechazo de la demanda. AAB	10/11/2021		
05001310501220210035800	Ordinario	MIRIAM HERNANDEZ LOPEZ	SERVIPLUS COOMSERVI S.A.S	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> debera subsanar requisitos de admision dentro de los 5 dias siguientes so pena de rechazo de la demanda. AAB	10/11/2021		
05001310501220210035900	Ordinario	WILSON JOVANNY VASCO PEREZ	CONSTRUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> debera subsanar requisitos de admision dentro de los 5 dias siguientes so pena de rechazo de la demanda. AAB	10/11/2021		
05001310501220210036000	Ordinario	EDILMA LOPEZ NARANJO	PORVENIR	<a href="#">Auto admite demanda</a> se dispone la notificacion de la sociedad demandada, reconoce personeria. AAB	10/11/2021		
05001310501220210036100	Ordinario	ROQUE CELIO HERNANDEZ AGUILAR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declaración de incompetencia</a> y ordena remisión al c se remiten las diligencias a la oficina de apoyo judicial para que la demanda sea repartida entre los JUZGADOS LABORALES DEL CRICUITO DE ENVIGADO. AAB	10/11/2021		
05001310501220210048700	Tutelas	LILIANA PAOLA RUIZ OVIEDO	UARIV	<a href="#">Auto admite tutela</a> Auto admite tutela	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA  
SECRETARIO (A)